



Colomoncagua Intibucá 01 de Marzo 2022

Estimada Abogada
Ivonne Ardon
Presidente Comisionado IAIP

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus labores que a diario realiza.

El motivo de la presente es para solicitarle usuario y contraseña al nuevo Técnico asignado como oficial de información pública OIP de la Municipalidad de Colomoncagua Intibucá.

Nombre: Fany Lizeth Gómez Yánez

Identidad: 1003-1999-00521

Correo: fanylizeth.99@gmail.com

Tel: 9656-7320

Esperamos que a través de su digno medio se nos acredite lo solicitado para publicar la información de oficio en el portal de transparencia del IAIP.

Augusto Rivas

Augusto Rivas
Alcalde Municipal



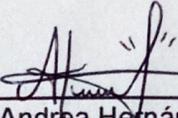


ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Departamento de Intibucá, Honduras. C. A.

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Colomoncagua, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio CERTIFICA: Que en acta N° 550 en el punto número 7 (ACUERDOS MUNICIPALES) numeral 13 en sesión ordinaria celebrada el día sábado 19 de febrero del 2022, siendo las 9.30 de la mañana, y que literalmente dice: Acta N°550.- En el local que ocupa la alcaldía Municipal de Colomoncagua; Departamento de Intibucá el día sábado 19 de febrero del año 2022 reunida la honorable Corporación Municipal con el propósito de celebrar sesión ordinaria, presidida por el señor alcalde municipal Augusto Rivas y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2 Evangelina Márquez. reg.3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. 4 Nelson Josué Molina Hernández, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán, por ante la suscrita Secretaria municipal que da fe de lo actuado la sesión se desarrolló bajo la siguiente Agenda: 1...2.3...4...5...6...a.....b...c...d...7 .- **(ACUERDOS MUNICIPALES) Numeral 13 .- La honorable Corporación Municipal, nombra a Fany Lizeth Gómez Yánez como OIP Oficial de Información Publica de la Municipalidad de Colomoncagua.** 8.-No habiendo otro punto a tratar se dio por finalizada la sesión firmando para constancia de lo actuado. Firma. -Alcalde municipal Augusto Rivas, con ausencia del vice alcalde Juan Manuel Del Cid y los siguientes regidores: reg.1 Celedonio Hernández Argueta, reg. 2 Evangelina Márquez. reg.3 Riccy Mabel Gómez Javier, reg. 4 Nelson Josué Molina Hernández, reg. 5 Ridel Abdelio Rivas Pineda, reg.6 José Wilder García Pineda, reg. 7 Raúl Pérez Sánchez, reg.8 Yesely Karolina Pereira Guzmán. Firma y Sello Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original extendida en Colomoncagua; Intibucá al 1 día del Mes de marzo del año dos mil veintidós.


Arly Andrea Hernández Argueta
Secretaria Municipal

